

Ciudad de México, 16 de octubre de 2025

Circular 69 /2025

A las personas Titulares de los Tribunales Laborales Federales del Poder Judicial de la Federación P r e s e n t e s

Con fundamento en el *Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial por el que se autoriza la conclusión de funciones y extinción de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 2025, mediante el cual se estableció que la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal asumiría las atribuciones de la extinta Unidad de Implementación de la reforma en Materia de Justicia Laboral, así como al Transitorio Décimo Noveno de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* establece que los *Acuerdos Generales* emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal continuarán vigentes en todo lo que no se opongan a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y a dicha Ley, hasta en tanto el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial expidan sus propios Acuerdos.

En alcance a la diversa *Circular 65/2025* de fecha 8 del mes y año en curso, les hago de su conocimiento que he tenido a bien designar como nuevos enlaces para tratar asuntos relacionados con los Tribunales Laborales Federales, a las personas siguientes:

Nombre	Teléfono	Correo	Puesto	Área a la que pertenece
Mtro. Erick Fernando Cano Figueroa	555490-8300 Ext. 1306	efcano@cjf.gob.mx	Secretario Técnico A	Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
Lic. Isaac Meléndez Escorza	555490-8300 Ext. 1337	reformapenal@correo.cjf.gob.mx	Secretario de Apoyo B	

Continuando los efectos de la circular mencionada.

Sin otro particular, les envió un cordial saludo.

Atentamente
(firmado electrónicamente)

Lic. Jeiel Mizraim Rangel Villafaña
Titular de la Unidad para la Consolidación
del Nuevo Sistema de Justicia Penal

C.c.p. Mtro. Alejandro Evia Vizconde. Secretario General de la Presidencia del Órgano de Administración Judicial. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre de la persona servidora pública	Cargo
Elaboró	Juan Armando Andrade Anguiano	